

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

199**SANTANDER NÚMERO 4****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

Don Fernando Pérez Tuero, secretario judicial del Juzgado de lo social número 4 de Santander.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don José Ramón Gutiérrez Paz, contra “Larcovi, Sociedad Anónima Laboral”, “La Jerra, Sociedad Anónima”, y “Lazora, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 2 de 2010, se ha acordado citar a “Larcovi, Sociedad Anónima Laboral”, “La Jerra, Sociedad Anónima”, y “Lazora, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de marzo de 2010, a las once y quince horas de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 4, sito en calle Alta, número 18 (plaza Juan José Ruano), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Larcovi, Sociedad Anónima Laboral”, “La Jerra, Sociedad Anónima”, y “Lazora, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Santander, a 9 de febrero de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/6.495/10)